

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIODE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 1

RESOLUCION No. 126
(agosto 12 de 2022)

“POR LA CUAL SE CONTRA ACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJOMUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2021”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que les confiere el artículo 14 del Reglamento Interno, Acuerdo 031 de 2018, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Municipal No. 039 del 15 de diciembre de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
2. Que mediante el Acuerdo No. 016 del 6 de junio del 2022 “ Por medio del cual se hace una modificación al Acuerdo Municipal No. 039 del 2021”
3. Que mediante la Resolución No.103 de junio 21 de 2021, se adicionaron recursos al Presupuesto del Concejo Municipal.
4. Que la Tesorería General del Concejo de Bucaramanga certifica que, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia, se encuentra libre de afectación y compromisos los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	NOMBRE
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por Vacaciones
2.1.2.01.01.003.02.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina
2.1.2.01.01.005.02.03.0.01	Paquetes de Software
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (efecto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing,
2.1.2.02.02.008	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
2.1.7.05.05	Causados después del 31 de diciembre
2.1.8.01.01	Impuestos sobre rentas y complementarios
2,1,1,01,02,03	Aportes Cesantías

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIODE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 1

Para que ingresen a:

RUBRO	ARTÍCULO	VAL
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	558.818.432

5. Que se hace necesario efectuar una operación de crédito y contra crédito, para una eficiente gestión del Concejo de Bucaramanga en su ejecución presupuestal.
6. Que mediante certificación de fecha 12 de agosto de 2022, la Tesorera General del Concejo de Bucaramanga, certifica que "existen recursos en los siguientes rubros dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, que los mismos se encuentran libres de afectación y compromisos; por lo cual es de advertir que de los mismos se pueden realizar una ejecución inmediata la cual se discrimina a continuación" (...)

RUBRO	NOMBRE	VALORr
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por Vacaciones	35.000.000
2.1.2.01.01.003.02.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	102.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina	112.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.0.01	Paquetes de Software	11.958.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	12.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (efecto productos metálicos, maquinaria y equipo)	48.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing,	73.860.432
2.1.2.02.02.008	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	111.000.000
2.1.7.05.05	Causados después del 31 de diciembre	2.000.000
2.1.8.01.01	Impuestos sobre rentas y complementarios	1.000.000
2,1,1,01,02,03	Aportes Cesantias	50.000.000

Que en virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acreditar la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y CHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$558.818.432.00) M/CTE**, de los siguientes rubros presupuestales, así:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIODE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

RUBRO	NOMBRE	VALORr
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por Vacaciones	35.000.000
2.1.2.01.01.003.02.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	102.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina	112.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.0.01	Paquetes de Software	11.958.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	12.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (efecto productos metálicos, maquinaria y equipo)	48.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing,	73.860.432
2.1.2.02.02.008	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	111.000.000
2.1.7.05.05	Causados después del 31 de diciembre	2.000.000
2.1.8.01.01	Impuestos sobre rentas y complementarios	1.000.000
2,1,1,01,02,03	Aportes Cesantías	50.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y CHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$558.818.432.00) M/CTE ASI:**

RUBRO	ARTÍCULO	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	558.818.432

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2022.


CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO

Proyectó: Armando Zenón Fontecha Ariza, Auxiliar Administrativo

Revisó Aspectos Jurídicos: Carlos Mario Santander – Jefe oficina Jurídica

Revisó Aspectos Financieros: Diana Constanza Muñoz Ayala – Tesorera General

Anexo: Certificación de Tesorería General - un (1) folio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIODE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

LA SUSCRITA TESORERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, se encuentran libres de afectación y compromisos los siguientes rubros presupuestales:

<u>RUBRO</u>	<u>NOMBRE</u>
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por Vacaciones
2.1.2.01.01.003.02.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en oficina
2.1.2.01.01.005.02.03.0.01	Paquetes de Software
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (efecto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing,
2.1.2.02.02.008	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
2.1.7.05.05	Causados después del 31 de diciembre
2.1.8.01.01	Impuestos sobre rentas y complementarios
2.1.1.01.02.03	Aportes Cesantías


DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA

TRASLADO APROPIACION DE GASTOS No.: 1

Vigencia Fiscal 2022

Fecha Documento 12/08/2022

Concepto

TRASLADO PRESUPUESTAL SEGUN RESOLUCION 126 DL 12-08-2022

Doc.Soporte

4-RESOLUCIONES

No. : 1

Fecha :

12/08/2022

ART.PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-GENERAL	558,818,432.00
TOTAL ENTRADAS						558,818,432.00
ART.PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Paquetes de software	1-GENERAL	11,958,000.00
2.1.2.02.02.008	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-GENERAL	111,000,000.00
2.1.1.01.02.003	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Aportes de cesantías	1-GENERAL	50,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.0 1.02	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1-GENERAL	112,000,000.00
2.1.2.02.02.007	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1-GENERAL	73,860,432.00
2.1.2.01.01.003.03.0 2	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1-GENERAL	102,000,000.00
2.1.2.02.01.003	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-GENERAL	48,000,000.00
2.1.8.01.51	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Impuesto sobre vehículos automotores	1-GENERAL	2,000,000.00
2.1.1.01.03.001.02	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Indemnización por vacaciones	1-GENERAL	35,000,000.00
2.1.2.02.01.002	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1-GENERAL	12,000,000.00
2.1.7.05.03	1-CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1-General	1-General	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	1-GENERAL	1,000,000.00
TOTAL SALIDAS						558,818,432.00



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

804003778-1

TRASLADO APROPIACION DE GASTOS No.: 1

Vigencia Fiscal 2022

Fecha Documento 12/08/2022

Concepto

TRASLADO PRESUPUESTAL SEGUN RESOLUCION 126 DL 12-08-2022

Doc.Soporte 4-RESOLUCIONES

No. : 1

Fecha : 12/08/2022

Elaboró: ARMANDO ZENON FONTECHA
ARIZA